MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M Nº 555 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CANTERO S.A. RUC Nº 80051886-1, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA "ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS"……

Concepción, 17 de mayo de 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a Cantero S.A. y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario contar alquiler de Camión Volquete recolector de manera a abastecer a las Direcciones de Salud para mejor desempeño en sus labores y aminorar el aumento de las Basuras Domiciliarias a fin de cumplir con los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, PROCEDIMIENTO inc. c) *"...atendiendo al* tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a **CANTERO S.A., con RUC Nº 80051886-1**, correspondiente a "ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS", por valor de **Gs. 120.000.000(Guaraníes** Ciento veinte millones) según la modalidad de contrato cerrado.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-

Intendencia Municipal • Concepción - Paraguay •

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal